



32339

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "PUNTO DE ARRASTRE".

A nombre de : DON MIGUEL CAÑOTO GORROCHATEGUI.

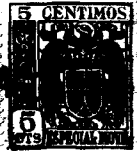
Residente en : EIBAR (Guipúzcoa).

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 445 E/U)

32339

23



Tiene por objeto este Modelo de Utilidad la protección en España, Protectorado y Colonias de un punto de arrastre.

Dicho punto de arrastre, con referencia a los dibujos del plano que se acompaña, están formados de los elementos siguientes:

5

Una pieza 1 ajustable al cabezal del torno, en cuya parte posterior tiene practicadas unas ranuras para la sujeción y arrastre de la pieza a tornear. El interior de dicha pieza 1 lleva dos alojamientos en los cuales se ajusta el punto 2, que por medio del muelle 3 con un tornillo de tope 4, se mantiene en presión hacia la pieza que se ha de trabajar.

10

En el plano de dibujos que se acompaña, se observan las figuras siguientes:

15

la 1 representa una vista en sección longitudinal en la que se ven todas las piezas de que está constituido dicho punto de arrastre.

La figura 2 es una vista de frente en donde se aprecian las ranuras que sirven para fijación de la pieza.

20

Las figuras 3 y 4 se puede apreciar que el referido punto de arrastre puede estar constituido de formas especiales para el torneado de piezas delgadas, así como puede formarse de varias piezas unidas.

25

En resumen, el objeto de este Modelo de Utilidad es el de suprimir los perros de arrastre, que tienen el inconveniente de que no se puede tornear una pieza totalmente de un lado a otro,



pudiendo con el presente Modelo hacerlo fácilmente, con lo cual la operación se realiza mejor y sin pérdida de tiempo.

30 Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como el modo de realizarlo en la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, sin que por ello se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES

35 1ª.- Punto de arrastre, caracterizado por un cuerpo acoplable en el cabezal del torno, en cuya parte posterior lleva practicadas unas ranuras para la fijación y arrastre de la pieza a mecanizar, pudiendo dicho cuerpo estar construido de distintas configuraciones, según el trabajo que se desee realizar, así como de varias piezas.

40 2ª.- Punto de arrastre, según la reivindicación anterior, caracterizado por llevar un punto que está en constante presión hacia la pieza, por medio de un muelle y un tornillo de tope.

45 3ª.- Punto de arrastre, según las reivindicaciones 1ª. y 2ª., caracterizado por ser un mecanismo completamente sencillo y eliminar el perro de arrastre, teniendo la ventaja de que el torneado puede realizarse de un lado a otro, lo cual no pueden realizar los citados perros de arrastre.

50 4ª.- Punto de arrastre, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por ser un mecanismo que puede accionarse igualmente cuando el cabezal gira en un sentido o en otro.

5ª.- "PUNTO DE ARRASTRE".

Madrid, 23 de agosto de 1.952
MIGUEL CAÑOTO GORROCHATAGUI

P. A.

32339

ESCALA VARIABLE

23 AG

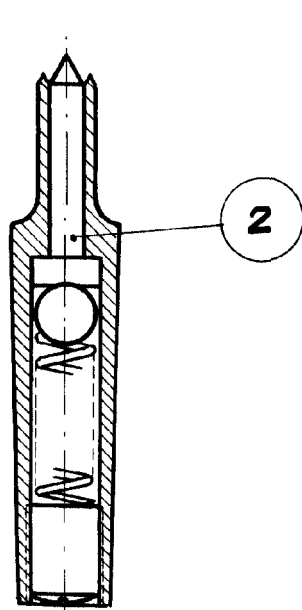


FIGURA 3

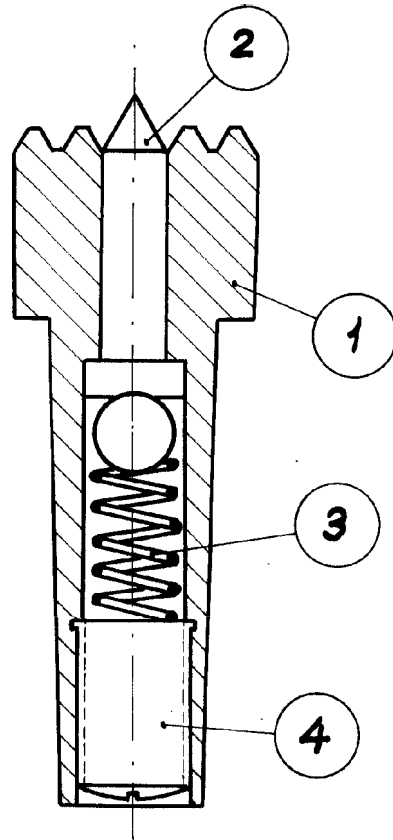


FIGURA 1

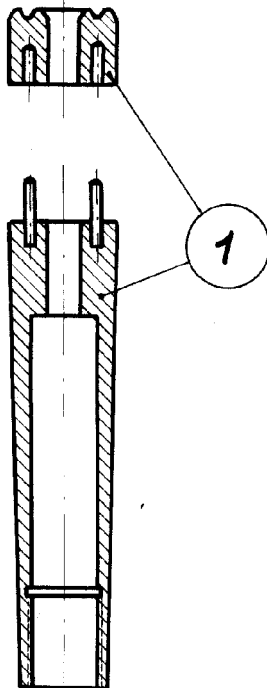


FIGURA 4

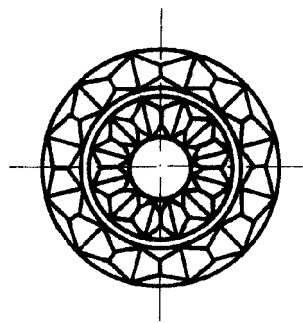


FIGURA 2

Madrid, 23 de agosto de 1.952

P. A.

